Girardot, 26 de JUNIO del 2023

Doctor:
JOSE FRANCISCO LOZANO SIERRA
Alcalde Municipal de Girardot
Calle 17 Carrera 11 Esquina
Ciudad

Referencia: - **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT".**

Respetado Doctor:

Por medio del presente me permito presentar propuesta económica de acuerdo con el asunto de la referencia, así:

Que el valor de mi propuesta es de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.

Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de 4 MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio.

1. OBLIGACIONES PARA EJECUTAR.

En desarrollo del objeto del contrato, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

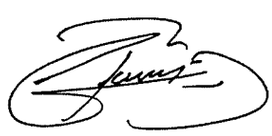
1. Brindar la asesoría en el procesamiento de la información de mapas, y/o demás datos espaciales resultado de las actividades de actualización y conservación catastral en la Oficina de Gestión Catastral.
2. Acompañar y asesorar las mesas técnicas que surjan de la actividad propia del Gestor Catastral.
3. Presentar los informes requeridos por el gestor y supervisor del contrato.
4. Realizar control y seguimiento de los procesos y/o requerimientos que realizan los entes reguladores (IGAC, Supernotariado) correspondiente a la información gráfica y digital que sea requerida en función de los procesos de actualización, conservación y difusión catastral.
5. Promover estrategias para el seguimiento de las metas establecidas en la ejecución del proceso de actualización catastral en sus diferentes fases de ejecución.
6. Asesorar a la oficina de Gestión Catastral en la identificación de acciones de seguimiento y control a las fases de actualización, conservación y difusión en la oficina de Gestión Catastral del Municipio de Girardot.
7. Realizar los cronogramas de trabajo para los ajustes necesarios en la Oficina de Gestión Catastral.
8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

Además, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y artículo 52 de la citada Ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la misma norma y manifiesto no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente, manifiesto que recibiré notificaciones al correo electrónico indicado en mi hoja de vida.

Cordial Saludo,



FABIAN ALFREDO CONTRERAS VASQUEZ
CÉDULA 1.023.864.254 DE BOGOTÁ

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Contreras	Velasquez	Fabian Alfredo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1023864254	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 86051234563 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 05 AÑO 1986	CARRERA 64 23 F 09 UNIDAD 114 CONJUNTO SAN MARTIN DE LOS OLIVOS MAIZ			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	FUSAGASUGÁ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	8670319	EMAIL	falcontres@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	7	X		TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA	03	2012	25680-047674 CND

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8393510	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE GESTION CATASTRAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 17 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CHAPARRAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2460238	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEC. PLANEACION INFRA. Y DESA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 - 9 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE APULO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* APULO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOSTENIBLE					*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 5 43 C						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CHAPARRAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2460238	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEC. PLANEACION INFRA. Y DESA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 - 9 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CHAPARRAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 82460238	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEC. PLANEACION INFRA. Y DESA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 9 02 Centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE APULO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* APULO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214683076	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOSTENIBLE					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CHAPARRAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 82460238	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	10	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEC. PLANEACION INFRA. Y DESA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUAREZ - TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SUÁREZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112297295	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	13	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CHAPARRAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2460238	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 9 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* RICAURTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8338560	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 6 22 Palacio Municipal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2460290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION INFRAESTRUCTURA DES					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 9 02 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAPARRAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2460290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO	*DEPENDENCIA* PLANEACION INFRAESTRUCTURA DES					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 9 02 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8338560	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 6 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOCAIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8340076	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION Y GESTION DEL RIESG					*DIRECCIÓN* Carrera 9 Calle 5 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* RICAURTE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8338560	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 N 6 22 Palacio Municipal						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOCAIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* TOCAIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8340076	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION Y GESTION DEL RIESG					*DIRECCIÓN* Carrera 9 Calle 5 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8338560	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 15 6 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TOCAIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8340076	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Carrera 9 Calle 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCAIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* TOCAIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 18340076	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 CALLE 5 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCAIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* TOCAIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8340076	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	19	*Mes*	03	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Calle 5 con Carrera 9 Esquina						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCAIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* TOCAIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8340076	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* Carrera 9 Calle 5 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7954480	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ESTRUCTURACION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* Avenida Calle 24 No. 51-40 Piso 11, Bogotá, Colomb					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SISTEMAS Y SOLUCIONES AMBIENTALES Y TERRITORIALES SAS SOLUTERRA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3183638407	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	16	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 75 15 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUSAGASUGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8868181	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	27	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 6 24					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GEOPOLIS GROUP SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3045612181	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	12	*Año*	2012	*Día*	26	*Mes*	08	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ÄREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 7 35 Oficina 306 C CC Escoreal Center					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASECOP-UMNG			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3123456018	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 101 80					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8732512	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	06	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 18 20 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUTERRA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6966577	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	12	*Año*	2012	*Día*	29	*Mes*	03	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 75 15 19 Of 305 Bogotá					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INVERTECNICA LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3108778828	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	06	*Año*	2011	*Día*	06	*Mes*	08	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 61 D 26 15 of. 201 Bogotá					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	10

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Fusagasugá, junio de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE GIRARDOT

Período 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Fabian Alfredo Contreras Velasquez

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1023864254 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: FUSAGASUGÁ

DIRECCIÓN: CARRERA 64 23 F 09 UNIDAD 114 CONJUNTO SAN MARTIN DE TELÉFONO: 3016187209 / 8670319

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LIDA VELASQUEZ OSPINA	51837069	MADRE
DAVID JULIAN CONTRERAS VELÁSQUEZ	1069744708	HERMANO(A)
YAZMIN ANGELINA CONTRERAS VELÁSQUEZ	53931067	HERMANO(A)
LUIS ALFREDO CONTRERAS ARCINIEGAS	19440780	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$57.266.666
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$57.266.666

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	91228538189	BOGOTA	300.000
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	506070082457	FUSAGASUGÁ	1

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	VEHICULO RNZ849	28.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	30.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

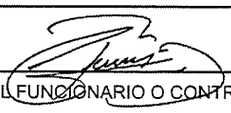
C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Fusagasugá, junio de 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-91777

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.023.864.254**

CONTRERAS VELASQUEZ

APELLIDOS

FABIAN ALFREDO

NOMBRES

FABIAN A CONTRERAS V.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1986**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-AGO-2004 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500104-42131521-M-1023864254-20041026 **03393** 04300B 02 167825206

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

86051234563

CONTRERAS VELASQUEZ
FABIAN ALFREDO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2016	31 - DIC. 2026	31 - DIC. 2036

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 26-MAR-2003

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. GERMAN SAAVEDRA 9191542
Comandante de Zona

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

25680-047674 CND

Fecha de Expedición: **18/02/2016**

Nombre:
FABIAN ALFREDO
CONTRERAS VELASQUEZ
Cédula:
C.C. 1023864254
Profesión:
TECNOLOGO EN CARTOGRAFIA
Institución:
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA



150599/0715

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2098606

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1023864254, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 25680-047674 desde el 18 de Febrero de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 200.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14545588468

(415)7707212489984(8020) 000001454558846 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 3 8 6 4 2 5 4	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 8 6 4 2 5 4	2 0 0 4 0 8 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CONTRERAS	VELASQUEZ	FABIAN	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CR 65 A 21 57 CON SAN MARTIN DE LOS OLIVOS

42. Correo electrónico: falcontres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 7 0 3 1 9	3 0 1 6 1 8 7 2 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 1 0 3 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-02-2023 07:26:26PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 225471444

WEB
11:29:36

Bogotá DC, 26 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023864254:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de junio de 2023, a las 11:26:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023864254
Código de Verificación	1023864254230620112630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:34:34 AM horas del 26/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1023864254**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS VELASQUEZ FABIAN ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a
5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2023 01:43:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023864254** y Nombre: **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63906661** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:31 horas del 26/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023864254,** Apellidos y Nombres **CONTRERAS VELASQUEZ FABIAN ALFREDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Girardot**, con NIT **890680378-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental

"Carlos Lozano y Lozano"

Fusagasugá - Cundinamarca

Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución Nº 005311 del 28 de Octubre de 2002

Confiere a:

Fabián Alfredo Contreras Velásquez

Identificado (a) con T.I. Nº 860512-34563 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

COLEGIO DEPARTAMENTAL CARLOS LOZANO Y LOZANO
COLEGIO DEPTAL
FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

Rector

Alberto Emiliano Cortés Pereira

Secretaria

Angel Ignacio Luquez Méndez

Libro de Registro Nº 02

Acta Nº 22 Folio Nº 62

Dado en Fusagasugá, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2002

Se ne expende registro de la Secretaría de Educación, según Resolución Nº 021
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE

Con Licencia de Iniciación de labores No. 0621 del 06-99 Emanada de la Secretaría de Educación de CUNDINAMARCA

Concede el presente

CERTIFICADO DE
APTITUD OCUPACIONAL

A: **Fabian Alfredo Contreras V.**

C.C. 1.023.864.254 de San Cristobal - Bogota

QUIEN REALIZÓ Y CULMINO EN FORMA SATISFACTORIA EL PROGRAMA EN

Técnico en:

Sistemas

Con una duración de **1000** horas

Firma y Sello Director

ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE DIRECCION GENERAL

DECRETO LEY 2150 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1995 SUPRIMIO REGISTRO EN TITULOS Y CERTIFICADOS.

Firma y Sello Secretaría

Expedida en **Fusagasugá a Diciembre 17 de 2004**

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19538/92 - M.E.N.

Le confiere a

Fabián Alfredo Contreras Velázquez

C.C. No. [illegible] expedida en Bogotá D. C.

El título de

Tecnólogo en Cartografía

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a 30 de Marzo de 2012

Rector

Decano de Facultad

Inscrito en el folio [illegible] del libro [illegible]
Acta [illegible]

Fusagasugá, 30 de Marzo de 2012

Universidad de Cundinamarca

Extensión Universitaria

CERTIFICA QUE

FABIÁN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ

C.C.1023864254

Asistió y Aprobó el Diplomado en Sistemas de Información Geográfica ", Organizado por la Oficina de Extensión y Proyectos Especiales y la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con una intensidad horaria de Noventa (90) horas del 25 de Abril de 2011 al 23 de Julio de 2011

Fusagasugá Diecinueve (19) días del mes de Agoto de 2011 de Expedición.

ROGELIO RIGUAL COLLADO
Vicerrector Académico
Universidad de Cundinamarca

FABIO ANDRÉS MARÍN GUERRA
Jefe Oficina de Extensión y Proyectos Especiales
Universidad de Cundinamarca

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DEPARTAMENTAL
CARLOS LOZANO Y LOZANO

Transversal 12 Nº 16 Bis 56 Barrio Balmoral Avenida Manuel Humberto Cárdenas Vélez
Teléfono: (918) 67 23 24
Fusagasugá - Cundinamarca

Jornada Mañana

Acta 02 Folio 07 Fecha 25-09-92 **125290000103**
REGISTRO EDUCATIVO **DANE NID**

En la ciudad de Fusagasugá - Cundinamarca, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL CARLOS LOZANO Y LOZANO. Jornada Mañana. Institución Educativa aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional. Autorizada por el Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución Nº 005311 del 28 de Octubre de 2002.

Comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Fabián Alfredo Contreras Velásquez

Identificado (a) con T.I. Nº 860512-34563 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Original General de Grado Nº 22, Folio Nº 61 de fecha 30 de Noviembre del año 2002 que consta de 138 alumnos (as); que comienza con el nombre de LEYDY DISNEV ARBOLEDA CORTES y se cierra con el nombre de NIDIA LEYDY ZACIPA

Firmada por

ALBERTO EMILIANO CORREDOR PEREIRA — Rector y
ANGEL IGNACIO BAQUERO WILCHES — Secretario

Dada en Fusagasugá – Cund., a los 30 días del mes de Noviembre del año 2002

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Alberto Emiliano Corredor Pereira
C.C Nº 17.150.612 de Bogotá

Secretario

Angel Ignacio Baquero Wilches
C.C. Nº 11.373. 155 de Fusagasugá

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA: TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA

ACTA DE GRADO No. 1245

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS AGROPECUARIAS,** Programa **TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA,** Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 0029 del 29 de diciembre de 1999 en ceremonia de graduación del día 30 del mes de Marzo del año 2012, otorga a:

FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ
C.C. 1.023.864.254 de Bogotá D.C.

EL TITULO DE:
TECNÒLOGO EN CARTOGRAFIA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, a los 30 días del mes de marzo del año 2012, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) EL RECTOR: **ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**
(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD: **MARCO EDUARDO PACHON SUAREZ**
(FDO) EL GRADUADO: ***FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ***
(FDO) EL SECRETARIO GENERAL: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al Libro No.4, Folio No. 1245
Fusagasugá, 30 de Marzo de 2012

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I.
C. C. No.3.229.017 de Usaquén –Bogotá

Carmen Julia Gonzalez

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
SEDE - FUSAGASUGA

FACULTAD : CIENCIAS AGROPECUARIAS
PROGRAMA: TECNOLOGIA EN CARTOGRAFIA
ACTA DE GRADO No: **1245**
LIBRO DE REGISTRO No. 002 FOLIO No. 215
FECHA : 30 DE MAYO DE 2012
REGISTRO DE DIPLOMA: No. **7494**
FECHA DE EXPEDICION: 30 DE MAYO DE 2012

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario1
Admisiones Registro y Control Académico
U.D.E.C.

Carmen Julia González

ALCALDIA DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	Codigo: CR11 Version: 1 Año: 2020 Copia controlada

A FECHA:	26	DE	JUNIO	DE	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	**No. 620 DEL 24 DE MARZO 2023**
OBJETO:	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT."**
CONTRATISTA:	**FABIAN AFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ**
NIT/C.C.:	**1.023.864.254 de Bogotá**
CDP:	**2023000883 DEL 02/03/2023**
RP:	**2023000972 DEL 24/03/2023**
VALOR INICIAL:	**NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE**
VALOR ADICIONAL:	**0**
VALOR TOTAL:	**NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE**
PLAZO INICIAL:	**TRES (3) MESES**
PLAZO ADICIONAL:	**0**
PLAZO TOTAL:	**TRES (3) MESES**
FECHA DE INCIO:	**24 DE MARZO DEL 2023**
FEHCA DE TERMINACION:	**23 DE JUNO DEL 2023**

CONSIDERANDO:

1. Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo antes descrito y fueron recibidas A satisfacción por parte del supervisor, según consta en el Informe de Supervisión No. **03**

2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial:	$ 9.000.000
Valor adicional:	$0
Valor pagado:	$ 6.000.000
Valor causado que no se ha pagado:	$ 3.000.000
Valor total ejecutado:	$ 9.000.000

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**
PAGO 1	08-05-2023	$ 3.000.000
PAGO 2	01-06-2023	$ 3.000.000

ACUERDAN:

- Dar por terminado y liquidado el contrato de la referencia.
- Las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO:

JUAN GUILLERMO CARDOSO RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA:

FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ
C.C 1.023.864.254 Bogotá.
Contratista

ESCUELA VIRTUAL
CUNDINAMARCA 2036

LA GOBERNACIÓN *de Cundinamarca*

Y LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICAN A:

FABIÁN ALFREDO CONTRERAS

C.C. 1023864254

Por su participación en el Curso Virtual de Ordenamiento Territorial, "Una apuesta por la construcción de territorios seguros, ordenados, inteligentes y felices", con una intensidad de 49 horas, realizado del

2 DE MAYO AL 12 DE JULIO DE 2018.

CÉSAR AUGUSTO CARRILLO VEGA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA

ROBERTO EMILIO GONZÁLEZ CUBILLOS
DIRECTOR DESARROLLO REGIONAL DE CUNDINAMARCA

JORGE EMILIO REY ÁNGEL
Gobernador de Cundinamarca

SECTIC | SECPLANEACIÓN | CUNDINAMARCA unidos podemos más

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CIAF

CERTIFICA QUE

Fabian Alfredo Contreras Velsquez

Con documento de identidad No.1023864254

Asistió al curso teórico **RECONOCEDOR PREDIAL URBANO – RURAL**, con una dedicación de 40 horas, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión Catastral del IGAC.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día:
19 de diciembre de 2021

JHON FREDY GONZÁLEZ DUEÑAS
Director de Gestión Catastral

Compruebe la validez de este certificado en: https://telecentro.igac.gov.co/moodle/mod/customcert/verify_certificate.php *Código:* ***884I6TjQgN***

CERTIFICADO DE VINCULACION CONTRACTUAL

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que **FABIÁN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía Número 1.023.864.254 de Bogotá D.C., estuvo vinculado al **MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA,** identificado con **NIT. 890.680.236-7**, mediante Contrato de Prestación de Servicios, como se especifica a continuación:

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE EJECUCIÓN
CPS 205-2020 01-10-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO CON LA SENTENCIA DE RIO BOGOTÁ EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	OCTUBRE 01 DE 2020 A DICIEMBRE 30 DE 2020
CPS 081-2021 05-04-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO CON LA SENTENCIA DE RIO BOGOTÁ EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.	ABRIL 05 DE 2021 A DICIEMBRE 27 DE 2021
CPS 032-2022 07-01-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA CONSOLIDACION ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA SIG PARA EL PROCESO DE REVISION Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO CON LA SENTENCIA DE RIO BOGOTA EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.	ENERO 07 DE 2022 A DICIEMBRE 24 DE 2022

Para mayor información favor comunicarse al Teléfono móvil: 3108821255; correo electrónico: contratacion@apulo-cundinamarca.gov.co. alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co, o dirigirse a la Calle 9ª No. 5-43 Palacio Municipal de Apulo – Cundinamarca.

Dada en la oficina de Contratación del Municipio de Apulo – Cundinamarca, hoy quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del interesado.

CARLOS MARIO SÁNCHEZ GARZÓN
Profesional Universitario de Contratación

Proyectó y reviso: CMSG P.U. Contratación
Elaboración: 15 de febrero de 2023

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Chaparral, 13 de Febrero de 2023.

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO (E) DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de la oficina de Contratación y los documentos que reposan en cada uno de los contratos se constató que **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ**, con la cedula de ciudadanía No. 1.023.864.254, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de Chaparral, el siguiente contrato en la modalidad, objeto, tiempo, valores y obligaciones que a continuación se relacionan:

Modalidad: Contrato de Apoyo a la Gestion No. 300 del 8 de Septiembre de 2022.

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y TECNICA AL COMITE PERMANENTE DE ESTRAFICACION PROYECTO CODIGO BPIN 2022731680007."

Tiempo: 113 dias calendario, a partir del 8 de septiembre al 30 de Diciembre de 2022.

Valor del Contrato: $9.793.333

Obligaciones:

1. Apoyar al Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica ante el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE durante el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
2. Asesorar a la Secretaría Técnica durante el proceso técnico de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
3. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la proyección de respuestas de la correspondencia asociada a las funciones y objeto del contrato.
4. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la gestión, consolidación y elaboración de la información cartográfica requerida para el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
5. Prestar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en las diferentes reuniones, comités, capacitaciones, entre otros, relacionadas con el proceso de estratificación socioeconómica en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima.
6. Asesorar la generación de informes de manera periódica o según se requiera, para evidenciar el avance del proceso de actualización de la estratificación socioeconómica en la zona urbana, así como los diferentes reportes requeridos por los distintos entes de control.

Powered by CamScanner

7. Apoyar el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría Técnica y el Comité Permanente de Estratificación, relacionadas con las funciones y el objeto del contrato.
8. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.
9. Entregar ante el supervisor del contrato y a la culminación del plazo de ejecución los inventarios documentales de las series que hayan manejado bajo su responsabilidad durante la vigencia del mismo por el otorgamiento del paz y salvo de gestión documental como requisito de la liquidación del contrato (ley 594 del 2000).
10. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Política de Tratamiento de Datos Personales PTDP aprobada en la Resolución 000597 de 2019 y cumplir con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información PSPI aprobado e implementado mediante Resolución 000637 de 2018; siendo importantes componentes de la política pública de Gobierno Digital y Seguridad Digital, las cuales pueden ser consultadas en el portal web oficial de la Alcaldía de Chaparral o a través del siguiente enlace: https://www.chaparral-tolima.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Gobierno-Digital.aspx.
11. El CONTRATISTA debe entregar la información que haya recibido inicialmente, administrado y generado durante el tiempo de duración del presente contrato. El supervisor debe certificar el estado recibido y entrega de información tanto física como digital como se estableció en ítem 4 de la resolución 000637 de 2018.
12. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato.
13. Las demás que sean asignadas por la Supervisión del contrato del Municipio, que estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ

Elaboró:
Leidy Palomino
Secretaria

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Chaparral, 14 de marzo de 2022

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

CERTIFICA QUE:

Que revisados los archivos de la oficina de Contratación de esta Alcaldía y los documentos que reposan en cada uno de los contratos se constató que **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.023.864.254** de Bogotá, suscribió con la Alcaldía Municipal de Chaparral identificada con Nit 800.100.053-1, los siguientes contratos como Contratista Independiente en la modalidad, objeto, tiempo, valores que a continuación se relacionan:

Modalidad:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 090 del 27 de enero de 2022.
Objeto:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN ESTRACTIFICACION SOCIOECONOMICA PARA APOYO A LA GESTION DE LAS LABORES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y TECNICA AL COMITE PERMANENTE DE ESTRACTIFICACION PROYECTO CODIGO BPIN 2022731680007".**
Tiempo:	Ciento Ochenta (180) días calendario, a partir del 27 de enero de 2022, hasta el 26 de Julio de 2022.
Valor del Contrato:	**$15.600.000**

Obligaciones:

1. Apoyar al Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica ante el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE durante el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
2. Asesorar a la Secretaría Técnica durante el proceso técnico de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
3. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la proyección de respuestas de la correspondencia asociada a las funciones y objeto del contrato.
4. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la

gestión, consolidación y elaboración de la información cartográfica requerida para el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.

5. Prestar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en las diferentes reuniones, comités, capacitaciones, entre otros, relacionadas con el proceso de estratificación socioeconómica en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima.
6. Asesorar la generación de informes de manera periódica o según se requiera, para evidenciar el avance del proceso de actualización de la estratificación socioeconómica en la zona urbana, así como los diferentes reportes requeridos por los distintos entes de control.
7. Apoyar el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría Técnica y el Comité Permanente de Estratificación, relacionadas con las funciones y el objeto del contrato.
8. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.
9. Entregar ante el supervisor del contrato y a la culminación del plazo de ejecución los inventarios documentales de las series que hayan manejado bajo su responsabilidad durante la vigencia del mismo por el otorgamiento del paz y salvo de gestión documental como requisito de la liquidación del contrato (ley 594 del 2000).
10. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Política de Tratamiento de Datos Personales PTDP aprobada en la Resolución 000597 de 2019 y cumplir con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información PSPI aprobado e implementado mediante Resolución 000637 de 2018; siendo importantes componentes de la política pública de Gobierno Digital y Seguridad Digital, las cuales pueden ser consultadas en el portal web oficial de la Alcaldía de Chaparral o a través del siguiente enlace: https://www.chaparral-tolima.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Gobierno-Digital.aspx.
11. El CONTRATISTA debe entregar la información que haya recibido inicialmente, administrado y generado durante el tiempo de duración del presente contrato. El

supervisor debe certificar el estado recibido y entrega de información tanto física como digital como se estableció en ítem 4 de la resolución 000637 de 2018.

12. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato.
13. Las demás que sean asignadas por la Supervisión del contrato del Municipio, que estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

TEODOMIRO HERNANDEZ DUCUARA

Elaboró:
Leidy Palomino

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Chaparral, 14 de marzo de 2022

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

CERTIFICA QUE:

Que revisados los archivos de la oficina de Contratación de esta Alcaldía y los documentos que reposan en cada uno de los contratos se constató que **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.023.864.254** de Bogotá, suscribió con la Alcaldía Municipal de Chaparral identificada con Nit 800.100.053-1, los siguientes contratos como Contratista Independiente en la modalidad, objeto, tiempo, valores que a continuación se relacionan:

Modalidad:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 128 del 30 de Abril de 2021.
Objeto:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA PARA LABORES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y TECNICA AL COMITE PERMANENTE DE ESTRATIFICACION PROYECTO CODIGO BPIN NO. 2021731680008.".**
Tiempo:	Ciento Ochenta (180) días calendario, a partir del 30 de abril de 2021 hasta el 29 de Octubre de 2021.
Valor del Contrato:	**$14.880.000**

Obligaciones:

1. Acompañar al Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica ante el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE durante el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
2. Asesorar a la Secretaría Técnica durante el proceso técnico de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
3. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la proyección de respuestas de la correspondencia asociada a las funciones y objeto del contrato.

4. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la gestión, consolidación y elaboración de la información cartográfica requerida para el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
5. Prestar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en las diferentes reuniones, comités, capacitaciones, entre otros, relacionadas con el proceso de estratificación socioeconómica en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima.
6. Asesorar la generación de informes de manera periódica o según se requiera, para evidenciar el avance del proceso de actualización de la estratificación socioeconómica en la zona urbana, así como los diferentes reportes requeridos por los distintos entes de control.
7. Apoyar el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría Técnica y el Comité Permanente de Estratificación, relacionadas con las funciones y el objeto del contrato.
8. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.
9. Entregar ante el supervisor del contrato y a la culminación del plazo de ejecución los inventarios documentales de las series que hayan manejado bajo su responsabilidad durante la vigencia del mismo por el otorgamiento del paz y salvo de gestión documental como requisito de la liquidación del contrato (ley 594 del 2000).
10. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Política de Protección de Datos como se estableció en ítem 2 de la resolución 000637 del 16 de julio de 2018, por la cual se aprueba e implementa el Plan de Seguridad y Privacidad de la información, que puede ser consultada en la siguiente url: https://bit.ly/2ZYSIle
11. El CONTRATISTA debe entregar la información que haya recibido inicialmente, administrado y generado durante el tiempo de duración del presente contrato. El supervisor debe certificar el estado recibido y entrega de información tanto física como digital como se estableció en ítem 4 de la resolución 000637 de 2018;

12. El CONTRATISTA cederá todos los Derechos de Autor al MUNICIPIO DE CHAPARRAL de aquellas obras propias o de su autoría que hayan sido creadas por causa u ocasión del presente contrato.
13. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato.
14. Las demás que sean asignadas por la Supervisión del contrato del Municipio, que estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

TEODOMIRO HERNANDEZ DUCUARA

Elaboró:
Leidy Palomino

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Chaparral, 14 de marzo de 2022

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

CERTIFICA QUE:

Que revisados los archivos de la oficina de Contratación de esta Alcaldía y los documentos que reposan en cada uno de los contratos se constató que **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.023.864.254** de Bogotá, suscribió con la Alcaldía Municipal de Chaparral identificada con Nit 800.100.053-1, los siguientes contratos como Contratista Independiente en la modalidad, objeto, tiempo, valores que a continuación se relacionan:

Modalidad:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 320 del 5 de Noviembre de 2021.
Objeto:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA PARA LABORES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVAY TECNICA AL COMITE PERMANENTE DEESTRATIFICACION PROYECTO CODIGO BPIN NO. 2021731680008".**
Tiempo:	Cincuenta y Seis (56) días calendario, a partir del 05 de Noviembre de 2021 hasta el 30 de Diciembre de 2021.
Valor del Contrato:	**$4.629.333**

Obligaciones:

14. Acompañar al Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica ante el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE durante el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
15. Asesorar a la Secretaría Técnica durante el proceso técnico de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
16. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la proyección de respuestas de la

4. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la gestión, consolidación y elaboración de la información cartográfica requerida para el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica de la zona urbana en el municipio de Chaparral, Tolima.
5. Prestar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en las diferentes reuniones, comités, capacitaciones, entre otros, relacionadas con el proceso de estratificación socioeconómica en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima.
6. Asesorar la generación de informes de manera periódica o según se requiera, para evidenciar el avance del proceso de actualización de la estratificación socioeconómica en la zona urbana, así como los diferentes reportes requeridos por los distintos entes de control.
7. Apoyar el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría Técnica y el Comité Permanente de Estratificación, relacionadas con las funciones y el objeto del contrato.
8. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.
9. Entregar ante el supervisor del contrato y a la culminación del plazo de ejecución los inventarios documentales de las series que hayan manejado bajo su responsabilidad durante la vigencia del mismo por el otorgamiento del paz y salvo de gestión documental como requisito de la liquidación del contrato (ley 594 del 2000).
10. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Política de Protección de Datos como se estableció en ítem 2 de la resolución 000637 del 16 de julio de 2018, por la cual se aprueba e implementa el Plan de Seguridad y Privacidad de la información, que puede ser consultada en la siguiente url: https://bit.ly/2ZYSIle
11. El CONTRATISTA debe entregar la información que haya recibido inicialmente, administrado y generado durante el tiempo de duración del presente contrato. El supervisor debe certificar el estado recibido y entrega de información tanto física como digital como se estableció en ítem 4 de la resolución 000637 de 2018;

12. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato.
13. Las demás que sean asignadas por la Supervisión del contrato del Municipio, que estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

TEODOMIRO HERNANDEZ DUCUARA

Elaboro
Leidy Palomino

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO AGROPECUARIO

CERTIFICA QUE

El señor FABIÁN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ, con documento de identidad CC. 1.023.864.254 de Bogotá, tuvo relación contractual con el municipio de Suárez Tolima mediante contrato 073-2021-D-SP y objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ELABORACION DE PRODUCTOS CARTOGRAFICOS PARA LA SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO AGROPECUARIO COMO INSUMO PARA LOS PROCESOS ESTRATEGICOS, MISIONALES Y DE APOYO A LAS ETAPAS DEL PROCESO DE PLANIFICACION TERRITORIAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA, con una duración del contrato de 3 meses, de abril 14 de 2.021 a julio 13 de 2.021

La presente se expide en la secretaria de planeación, a los 22 días del mes de julio de 2022

EDWIN FERNANDO LOZANO CAMPOS
Secretario de planeación, obras públicas y desarrollo agropecuario

CERTIFICADO DE VINCULACION CONTRACTUAL

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que **FABIÁN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía Número 1.023.864.254 de Bogotá D.C., estuvo vinculado al **MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA,** identificado con **NIT. 890.680.236-7**, mediante Contrato de Prestación de Servicios, como se especifica a continuación:

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE EJECUCIÓN
CPS 205-2022 01-10-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO CON LA SENTENCIA DE RIO BOGOTÁ EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	OCTUBRE 01 DE 2020 A DICIEMBRE 30 DE 2020
CPS 081-2022 05-04-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA EL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO CON LA SENTENCIA DE RIO BOGOTÁ EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.	ABRIL 05 DE 2021 A DICIEMBRE 27 DE 2021

Para mayor información favor comunicarse al Teléfono Móvil: 310 8821255 ; Teléfono Móvil: 321 4683084; correo electrónico: contratacion@apulo-cundinamarca.gov.co. alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co, o dirigirse a la Calle 9ª No. 5-43 Palacio Municipal de Apulo – Cundinamarca.

Dada en la oficina de Contratación del Municipio de Apulo – Cundinamarca, hoy cuatro (04) de enero de dos mil veintidós (2022), a solicitud del interesado.

CARLOS MARIO SÁNCHEZ GARZÓN
Profesional Universitario de Contratación

Proyectó y revisó: CMSG P.U. Contratación

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Chaparral, Enero 15 de 2020

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

H A C E C O N S T A R :

Que revisados los archivos de la oficina de Contratación de esta Alcaldía y los documentos que reposan en cada uno de los contratos se constató que **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ,** identificado con**1.023.864.254 DE BOGOTÁ D.C.**, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de Chaparral identificada con Nit 800.100.053-1, los siguientes contratos como Contratista Independiente en la modalidad, objeto, tiempo, valores que a continuación se relacionan:

Modalidad:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 220 del 21 de Septiembre de 2020.
Objeto:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA, PARA LABORES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA AL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA - PROYECTO CODIGO BPIN No. 2020731680028"**
Tiempo:	Cien (100) días calendario, a partir del 21 de Septiembre de 2020 hasta el 30 de Diciembre de 2020.
Valor del Contrato:	$8.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

TEODOMIRO HERNANDEZ DUCUARA

Elaboró:
Gloria Yaneth Portela Mendez
Secretaria

Ricaurte
CON EQUIDAD, SEGURIDAD, Y COMPROMISO SOCIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.023.864.254** de Bogotá, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de Ricaurte, Cundinamarca a través del siguiente contrato:

Número de contrato: No. 038 de 2020.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE (CUNDINAMARCA).

- **Plazo de ejecución inicial:** Ocho (08) meses.
Fecha de inicio: Febrero 11 de 2020.
Fecha de terminación inicial: Octubre 10 de 2020.
Fecha de prórroga No. 001: Octubre 09 de 2020.
Plazo de prórroga No. 001: Dos (02) meses y veinte (20) días.
Fecha final de terminación: Diciembre 31 de 2020.
Duración total del contrato: Diez (10) meses y veinte (20) días.
Valor total del contrato: Veintiuno millones trescientos treinta y tres mil pesos M/Cte. ($ 21.333.000).

Dada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

Arq. JOSÉ FERNELLY CHARRY PRADA
Secretario de Planeación
Supervisor del contrato

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Chaparral, 14 de marzo de 2022

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

CERTIFICA QUE:

Que revisados los archivos de la oficina de Contratación de esta Alcaldía y los documentos que reposan en cada uno de los contratos se constató que **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.023.864.254** de Bogotá, suscribió con la Alcaldía Municipal de Chaparral identificada con Nit 800.100.053-1, los siguientes contratos como Contratista Independiente en la modalidad, objeto, tiempo, valores que a continuación se relacionan:

Modalidad:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 220 del 21 de Septiembre de 2020.
Objeto:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN ESTRACTIFICACION SOCIOECONOMICA, PARA LABORES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y TECNICA AL COMITE PERMANENTE DE ESTRACTIFICACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DEE CHAPARRAL TOLIMA PROYECTO CODIGO BPIN NO. 2020731680028.".**
Tiempo:	Cien (100) días calendario, a partir del 21 de Septiembre de 2020 hasta el 30 de Diciembre de 2020.
Valor del Contrato:	**$8.000.000**

Obligaciones:

1. Acompañar a la Secretaría de Planeación municipal y asesorar al Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica ante el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, durante el proceso de elaboración de la estratificación socioeconómica en el municipio de Chaparral, Tolima.
2. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la proyección de respuestas de la correspondencia asociada a las funciones y objeto del contrato.
3. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la gestión y consolidación de la información cartográfica requerida para el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica en el municipio de Chaparral, Tolima.
4. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la elaboración de

productos cartográficos para la realización del diagnóstico de la estratificación socioeconómica en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima.

5. Apoyar la generación de informes de manera periódica o según se requiera, para georreferenciar la elaboración y formulación del avance del proceso de estratificación socioeconómica, ante los diferentes entes de control.
6. Prestar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en las diferentes reuniones, comités, capacitaciones, entre otros, relacionadas con el proceso de estratificación socioeconómica en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima.
7. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.
8. El CONTRATISTA, está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea suministrada por el contratante o conocida por el a través de cualquier medio.
9. El CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de la Política de Protección de Datos como se estableció en ítem 2 de la resolución 000637 del 16 de julio de 2018, por la cual se aprueba e implementa el Plan de Seguridad y Privacidad de la información, que puede ser consultada en la siguiente url: https://bit.ly/2ZYSlle.
10. El CONTRATISTA debe entregar la información que haya recibido inicialmente, administrado y generado durante el tiempo de duración del presente contrato. El supervisor debe certificar el estado recibido y entrega de información tanto física como digital como se estableció en ítem 4 de la resolución 000637 de 2018.
11. El CONTRATISTA cederá todos los Derechos de Autor al MUNICIPIO DE CHAPARRAL de aquellas obras propias o de su autoría que hayan sido creadas por causa u ocasión del presente contrato.
12. Las demás que sean asignadas por la Supervisión del contrato del Municipio, que estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

TEODOMIRO HERNANDEZ DUCUARA

Elaboró:
Leidy Palomino

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Chaparral, Enero 15 de 2020

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

H A C E C O N S T A R :

Que revisados los archivos de esta Alcaldía y los documentos que reposan en la Hoja de Vida de **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ,** identificado con C.C. **1.023.864.254 DE BOGOTÁ D.C.** se constató que estuvo vinculado a la Administración Municipal, a través de Contrato de Prestación de Servicios, en los lugares, modalidad y tiempo que a continuación se relacionan:

Modalidad:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 159 del 13 de abril de 2019.
Objeto:	**"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN EL TEMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA QUE APOYE LAS LABORES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA AL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN – PROYECTO CÓDIGO BPIN NO. 2019731680003"**
Tiempo:	Doscientos Cincuenta y Cinco (255) días calendario, a partir del 13 de Abril de 2019 hasta el 28 de Diciembre de 2019.
Valor del Contrato:	$20.400.000
Honorarios Mensuales:	$ 2.400.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

TEODOMIRO HERNANDEZ DUCUARA

Elaboró
Leidy Palomino
Leidy Palomino

Scanned by CamScanner

Ricaurte
NUESTRO COMPROMISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.023.864.254** de Bogotá, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de Ricaurte, Cundinamarca a través del siguiente contrato:

Número de contrato: No. 062 de 2019.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRAFICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PRESENTACION DE PROYECTOS Y LA ELABORACION DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE (CUNDINAMARCA).

Plazo de ejecución inicial: Ocho (08) meses.
Fecha de inicio: Febrero 26 de 2019.
Fecha de terminación inicial: Octubre 25 de 2019.
Fecha de prórroga No. 001: Octubre 22 de 2019.
Plazo de prórroga No. 001: Dos (02) meses.
Fecha final de terminación: Diciembre 25 de 2019.
Duración total del contrato: Diez (10) meses.
Valor total del contrato: Veinte millones de pesos M/Cte. ($ 20.000.000)

Dada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

Arq. JOSÉ FERNELLY CHARRY PRADA
Secretario de Planeación
Supervisor del contrato

MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Chaparral, 14 de marzo de 2022

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA

CERTIFICA QUE:

Que revisados los archivos de la oficina de Contratación de esta Alcaldía y los documentos que reposan en cada uno de los contratos se constató que **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.023.864.254** de Bogotá, suscribió con la Alcaldía Municipal de Chaparral identificada con Nit 800.100.053-1, los siguientes contratos como Contratista Independiente en la modalidad, objeto, tiempo, valores que a continuación se relacionan:

Modalidad:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 159 del 13 de Abril de 2019.
Objeto:	**"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN EL TEMA DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA PARA QUE APOYE LAS LABORES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y TECNICA AL COMITE PERMANENTE DE ESTRATIFICACION PROYECTO CODIGO BPIN 2019731680003.".**
Tiempo:	Doscientos Cincuenta y Seis (256) días calendario, a partir del 13 de Abril de 2019 hasta el 28 de Diciembre de 2019.
Valor del Contrato:	**$20.400.000**

Obligaciones:

1. Acompañar a la secretaría de Planeación municipal y asesorar al Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica ante el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, durante el proceso de elaboración de la estratificación socioeconómica en el municipio de Chaparral, Tolima.
2. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la

proyección de respuestas de la correspondencia asociada a las funciones y objeto del contrato.
3. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la gestión y consolidación de la información cartográfica requerida para el proceso de actualización de la estratificación socioeconómica en el municipio de Chaparral, Tolima.
4. Apoyar a la Secretaría Técnica del Comité permanente de Estratificación Socioeconómica municipal en la elaboración de los productos cartográficos para la realización del diagnóstico de la estratificación socioeconómica en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima.
5. Apoyar la generación de informes de manera periódica o según se requiera, para georreferenciar la elaboración y formulación del avance del proceso de estratificación socioeconómica, ante los diferentes entes de control.
6. Prestar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en las diferentes, reuniones, comités, capacitaciones, entre otros, relacionadas con el proceso de estratificación socioeconómica en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima.
7. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.
8. Las demás que sean asignadas por la Supervisión del contrato, que estén acorde con la misión y naturaleza de su objeto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a).

TEODOMIRO HERNANDEZ DUCUARA

Elaboró:
Leidy Palomino

ALCALDIA DE TOCAIMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO TOCAIMA
NIT 800.093.439-1

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN – ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA.

C E R T I F I C A

Que el contratista **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.023.864.254 de Bogotá –D.C., prestó servicios al Municipio de Tocaima, a través de los contratos, así:

1. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No.231 de 2016**, cuyo objeto: Prestación de Apoyo a la secretaria de planeación y gestión del riesgo de un tecnólogo en cartografía, para la evaluación y estructuración base de un sistema de información geográfico que integre las bases de datos (especiales y alfanuméricas) del gestión del riesgo, sisben, eot, nomenclatura y estratificación para la alcaldía Municipal de Tocaima –Cundinamarca., por el valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos **($.4.400.000,00),Moneda Corriente , desde 05/11/2016 hasta 29/12/2016.**

2. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No.022 de 2017**, cuyo objeto: prestar los servicios para el apoyo en la implementación y manejo de las herramientas técnicas y tecnológicas, para el uso de información geográfica, encaminada al desarrollo de los procesos y actividades de estratificación, concepto de uso de suelo, licencias urbanísticas, riesgos, nomenclatura, y ordenamiento territorial, para la Alcaldía Municipal de Tocaima Cundinamarca, por el valor de Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos **($.4.800.000,00),Moneda Corriente , desde 20/01/2017 hasta 19/03/2017.**

3. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No.106 de 2017**, cuyo objeto: Prestar los servicios para el apoyo en la implementación y manejo de las herramientas técnicas y tecnológicas para el uso y análisis y actualización de la información geográfica, encaminada al desarrollo de los procesos y actividades de estratificación, concepto de uso de suelo, licencias urbanísticas, riesgos, nomenclatura, y ordenamiento territorial para la alcaldía municipal de Tocaima-Cundinamarca., por el valor de Veintiún Millón doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente **($21.250.000.00 M/CTE.)**, desde **17/04/2017 hasta 30/12/2017.**

4. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. 070 de 2018, prestar los servicios para el apoyo a la gestión en el uso, generación, actualización y análisis de la información cartográfica relacionada con relacionada con los procesos de gestión del riesgo, estratifican, usos del suelo, licencias urbanísticas y ordenamiento territorial para su incorporación y administración en el sistema de información geográfica en la alcaldía del municipio de Tocaima – Cundinamarca,** por el valor de Trece Millones de Pesos **($ 13.000.000,00),Moneda Corriente , desde 01/02/2018 hasta 30/06/2018.**

5. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. 220 de 2018, prestar los servicios de apoyo a la gestión en el uso generación, actualización y análisis de la información cartográfica relacionada con los procesos de gestión del riesgo, estratificación, usos del suelo, licencias urbanísticas y ordenamiento territorial para su incorporación y administración en el sistema de información geográfica en la alcaldía del municipio de Tocaima- Cundinamarca,** por el valor de Catorce millones trescientos mil Pesos **($ 14.300.000,00),Moneda Corriente, desde 16/07/2018 hasta 30/12/2018.**

6. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. 069 de 2019,** "prestar los servicios de apoyo a la gestión en los procesos de administración, gestión, uso y generaciona de información cartográfica bajo el sistema de información geográfica (sig.) para la formulación de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial, presentación de proyecto y la elaboración de productos cartográficos requeridos en la secretaria de planeación y gestión del riesgo de la alcaldía municipal de Tocaima – Cundinamarca", por el valor de siete millones ochocientos mil pesos moneda corriente **($7.800.000) ,Moneda Corriente, desde 04/02/2019 hasta 30/04/2019.**

Dada en el despacho de contratación a los trece (13) días del mes de enero del dos mil veinte (2020).

Se da a solicitud del interesado.

DR.OSCAR EDUARDO TAFUR VILLARREAL
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION

Elaboro: MONICA MANCERA RODRIGUEZ
Prestación de servicios de apoyo

Ricaurte
NUESTRO COMPROMISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.023.864.254** de Bogotá, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de Ricaurte, Cundinamarca a través del siguiente contrato:

Contrato: No. 063 de 2018.

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos cartográficos del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT para la implementación del sistema de información geográfica a cargo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ricaurte (Cundinamarca).

Plazo de ejecución: Seis (06) meses.

Fecha de inicio: Enero 26 de 2018.

Fecha de terminación: Julio 25 de 2018.

Valor del contrato: Quince millones de pesos M/Cte. ($ 15.000.000)

Dada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Arq. JOSÉ FERNELLY CHARRY PRADA
Secretario de Planeación
Supervisor del contrato

Ricaurte
NUESTRO COMPROMISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.023.864.254** de Bogotá, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de Ricaurte, Cundinamarca a través del siguiente contrato:

Número de contrato: 219 de 2018.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el uso de herramientas tecnológicas en los procesos cartográficos necesarios para la elaboración y formulación de los proyectos adelantados por la Secretaría de Planeación del municipio de Ricaurte Cundinamarca.

Plazo de ejecución: Dos (02) meses.

Fecha de inicio: noviembre 01 de 2018.

Fecha de terminación: diciembre 31 de 2018.

Valor del contrato: Cinco millones ciento dieciséis mil doscientos treinta pesos M/Cte. ($ 5.116.230)

Dada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca a los tres (03) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

Arq. JOSÉ FERNELLY CHARRY PRADA
Secretario de Planeación
Supervisor del contrato

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN – ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA.

C E R T I F I C A

Que el contratista **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.023.864.254 de Bogotá –D.C., prestó servicios al Municipio de Tocaima, a través de los contratos, así:

2. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No.231 de 2016**, cuyo objeto: Prestación de Apoyo a la secretaria de planeación y gestión del riesgo de un tecnólogo en cartografía, para la evaluación y estructuración base de un sistema de información geográfico que integre las bases de datos (especiales y alfanuméricas) del gestión del riesgo, sisben, eot, nomenclatura y estratificación para la alcaldía Municipal de Tocaima –Cundinamarca., por el valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos **($.4.400.000,00),Moneda Corriente , desde 05/11/2016 hasta 29/12/2016.**

3. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No.022 de 2017**, cuyo objeto: prestar los servicios para el apoyo en la implementación y manejo de las herramientas técnicas y tecnológicas, para el uso de información geográfica, encaminada al desarrollo de los procesos y actividades de estratificación, concepto de uso de suelo, licencias urbanísticas, riesgos, nomenclatura, y ordenamiento territorial, para la Alcaldía Municipal de Tocaima Cundinamarca, por el valor de Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos **($.4.800.000,00),Moneda Corriente , desde 20/01/2017 hasta 19/03/2017.**

4. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No.106 de 2017**, cuyo objeto: Prestar los servicios para el apoyo en la implementación y manejo de las herramientas técnicas y tecnológicas para el uso y análisis y actualización de la información geográfica, encaminada al desarrollo de los procesos y actividades de estratificación, concepto de uso de suelo, licencias urbanísticas, riesgos, nomenclatura, y ordenamiento territorial para la alcaldía municipal de Tocaima-Cundinamarca., por el valor de Veintiún Millón doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente **($21.250.000.00 M/CTE.), desde 17/04/2017 hasta 30/12/2017.**

5. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. 070 de 2018,** prestar los servicios para el apoyo a la gestión en el uso, generación, actualización y análisis de la información cartográfica relacionada con relacionada con los procesos de gestión del riesgo, estratifican, usos del suelo, licencias urbanísticas y ordenamiento territorial para su incorporación y administración en el sistema de información geográfica en la alcaldía del municipio de Tocaima – Cundinamarca, por el valor de Trece Millones de Pesos **($ 13.000.000,00),Moneda Corriente , desde 01/02/2018 hasta 30/06/2018.**

6. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No. 220 de 2018,** prestar los servicios de apoyo a la gestión en el uso generación, actualización y análisis de la información cartográfica relacionada con los procesos de gestión del riesgo, estratificación, usos del suelo, licencias urbanísticas y ordenamiento territorial para su incorporación y administración en el sistema de información geográfica en la alcaldía del municipio de Tocaima- Cundinamarca, por el valor de Catorce millones trescientos mil Pesos **($ 14.300.000,00),Moneda Corriente, desde 16/07/2018 hasta 30/12/2018.**

Dada en el despacho de contratación a los once (11) días del mes de enero del dos mil diecinueve (2019).

Se da a solicitud del interesado.

DR. HERNAN ELIAS MEDINA MENDOZA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION

Elaboro: MONICA MANCERA RODRIGUEZ
Auxiliar Contratación

ALCALDÍA DE TOCAIMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO TOCAIMA
NIT 800 093 439-1

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN – ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA.

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CONTRATACIÓN

C E R T I F I C A

Que el contratista FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No.1.023.864.254 de Bogotá –D.C., prestó servicios al Municipio de Tocaima, a través de los contratos, así:

1. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No.231 de 2016**, cuyo objeto: Prestación de Apoyo a la secretaria de planeación y gestión del riesgo de un tecnólogo en cartografía, para la evaluación y estructuración base de un sistema de información geográfico que integre las bases de datos (especiales y alfanuméricas) del gestión del riesgo, sisben, eot, nomenclatura y estratificación para la alcaldía Municipal de Tocaima – Cundinamarca., por el valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos ($.4.400.000,00),Moneda Corriente , desde 05/11/2016 hasta 29/12/2016.

2. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No.022 de 2017**, cuyo objeto: prestar los servicios para el apoyo en la implementación y manejo de las herramientas técnicas y tecnológicas, para el uso de información geográfica, encaminada al desarrollo de los procesos y actividades de estratificación, concepto de uso de suelo, licencias urbanísticas, riesgos, nomenclatura, y ordenamiento territorial, para la Alcaldía Municipal de Tocaima Cundinamarca, por el valor de Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos ($.4.800.000,00),Moneda Corriente , desde 20/01/2017 hasta 19/03/2017.

3. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No.106 de 2017**, cuyo objeto: Prestar los servicios para el apoyo en la implementación y manejo de las herramientas técnicas y tecnológicas para el uso y análisis y actualización de la información geográfica, encaminada al desarrollo de los procesos y actividades de estratificación, concepto de uso de suelo, licencias urbanísticas, riesgos, nomenclatura, y ordenamiento territorial para la alcaldía municipal de Tocaima-Cundinamarca., por el valor de Veintiún Millón doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente **($21.250.000.00 M/CTE.), desde 17/04/2017 hasta 30/12/2017.**

Dada en el despacho de contratación a los diecisiete (17) días del mes de enero del dos mil dieciocho (2018).

Se da a solicitud del interesado.

YULY LIZETH MARTINEZ ESPINOSA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Elaboro: MARÍA ASTRID ROJAS PALOMINO
Secretaria Contratación

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos, se evidencia que el señor **FABIÁN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.023.864.254 expedida en Bogotá, D.C. suscribió con Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., el siguiente contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

N° del Contrato:	EPC-PS-199-2016
Objeto:	Prestar apoyo Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en el desarrollo de actividades técnicas y tecnológicas en gestión de la información geográfica encaminada a la viabilización y construcción de proyectos de agua potable y saneamiento básico
Plazo:	Siete (7) meses
Valor:	Catorce Millones De Pesos M/CTE ($14.000.000)
Fecha de inicio:	12 de mayo de 2016
Fecha de terminación:	11 de diciembre de 2016
Cesión:	Este contrato no fue cedido
Estado Actual:	Liquidado

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ
Director de Gestión Contractual

Proyectó y Elaboro: Francy Margoth Marroquín Triana
Profesional de Apoyo
Dirección de Gestión Contractual

ST-CL-008-2016

SISTEMAS Y SOLUCIONES AMBIENTALES Y TERRITORIALES SAS – SOLUTERRA SAS.
NIT 900.301.050-5

CERTIFICA QUE

El tecnólogo en cartografía FABIÁN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ, identificado con C.C. 1.023.864.254 de Bogotá D.C., prestó sus servicios a SOLUTERRA S.A.S., a través de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

Contrato de Prestación De Servicios No. ST-007-2016

Objeto: Realizar el componente cartográfico y SIG de los proyectos "Determinantes ambientales de CAMACOL" y "PSCY".

Actividades:

a) Paso de archivos tipo dwg a shape.
b) Ejecutar todas las actividades relacionadas al SIG y la teledetección de cada área de estudio.
c) Integrar toda la información y base de datos geográfica por proyecto.
d) Realizar los procesos de edición y estructuración para la elaboración de los mapas temáticos.
e) Elaboración de la cartografía temática y conformación de la cartografía base.

Fecha de Inicio: Febrero 17 de 2016

Fecha de Finalización: Abril 16 de 2016

SOLUTERRA
Ideas y soluciones para el Ambiente
Calle 75 No.15-19 Of. 305 Bogotá
☎ (1) 540 3085.
gerencia.ambiental@soluterra.com.co

Contrato de Prestación De Servicios No. ST-008-2016

Objeto: Realizar el componente cartográfico y SIG del proyecto "Determinantes ambientales de CAMACOL".

Actividades:

a) Paso de archivos tipo dwg a shape.
b) Ejecutar todas las actividades relacionadas al SIG y la teledetección de cada área de estudio.
c) Integrar toda la información y base de datos geográfica por proyecto.
d) Realizar los procesos de edición y estructuración para la elaboración de los mapas temáticos.
e) Elaboración de la cartografía temática y conformación de la cartografía base.

Fecha de Inicio: Abril 20 de 2016

Fecha de Finalización: Junio 19 de 2016

Esta certificación se expide a los dos (02) días del mes de noviembre de 2016.

SANDRA LORENA BOLÍVAR
CC 67.011.902 Cali
Representante Legal
SOLUTERRA SAS
NIT 900.301.050-5
Cel. 3183638407

SOLUTERRA
Ideas y soluciones para el Ambiente
Calle 75 No.15-19 Of. 305 Bogotá
☎ (1) 540 3085
gerencia.ambiental@soluterra.com.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ASECOP – UMNG

CERTIFICA QUE:

Que el señor FABIÁN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ, Identificado con número de cédula 1.023.864.254 de Bogotá, laboró en esta entidad mediante el contrato de prestación de servicios número 31 de 2015, el cual tiene como objeto "Prestar servicios como cartógrafo en el componente social y SIG del convenio de cooperación especial No. 03 de 2015 suscrito entre la Universidad de Cundinamarca y ASECOP-UMNG".

El contratista cumplió de manera responsable y oportuna con las obligaciones descritas en el mencionado contrato y que se relacionan a continuación:

1. Integrar toda la información y base de datos geográfica y tabular
2. Realizar los talleres de cartografía social e integrar al SIG.
3. Apoyo en la elaboración de cartografía temática y conformación de la cartografía base.
4. Trabajo de campo.
5. Elaboración de encuestas prediales y su tabulación.

La presente certificación se expide a los 01 días del mes de septiembre de 2015 por solicitud del interesado.

Cordialmente,

EDWIN A. PEÑA NIÑO
Cédula de Ciudadanía No 79'744.634 de Bogotá
Representante Legal
ASECOP UMNG N.I.T 830.025.982-7
Carrera 11 No 101 – 80 de Bogotá
Tel: 7480333 Ext 8050 Cel. 312-3456018
asecop@unimilitar.edu.co -

LA SUSCRITA GERENTE DE GEOPOLIS GROUP SAS

CERTIFICA

Que el señor **FABIÁN ALFREDO CONTRERAS VELÁSQUEZ**, identificado con número de cedula **1.023.864.254** expedida en Bogotá, viene prestando sus servicios profesionales como analista cartográfico, desde el año 2012 y hasta la fecha, cumpliendo a cabalidad con las responsabilidades a su cargo, en los proyectos descritos a continuación:

- Contrato No. CNS 001 de 2014 teniendo como objeto "*Contratar la consultoría para la elaboración del expediente municipal, el diagnostico territorial, el componente cartográfico, el proyecto de revisión, ajustes y acompañamiento en el proceso de concertación, consulta y elaboración del EOT del municipio de Suárez, Tolima".*

- Contrato No. 187 - 2014 teniendo como objeto la "E*laboración de documentos técnicos (evaluación, seguimiento y expediente) del EOT del municipio de Pasca-Cundinamarca".*

La anterior se expide a solicitud del interesado en Fusagasugá, a los diez (10) días del mes de marzo de 2015.

Cordialmente,

CAROL YADIRA MARTINEZ GONZALEZ
Gerente Geopolis Group SAS
Centro Comercial Escoreal Center
Piso 3 Oficina 306-C
Fusagasugá
Cel: 3132341573

LA SUSCRITA GERENTE DE GEOPOLIS GROUP SAS

CERTIFICA QUE

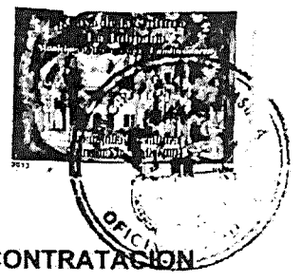
El señor **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ,** Identificado con número de cédula No. 1.023.864.254, de Bogotá, se desempeña satisfactoriamente en esta empresa como contratista en el Área de Ordenamiento Territorial desde el 21 de septiembre de 2013 hasta el 21 de febrero de 2014, y se desempaña con funciones de elaboración de cartografía, en el Proyecto que se adelanta en Convenio con La Fundación **REVIVIR COLOMBIA ONG**, cuyo objeto es "La Revisión y ajustes Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Granada" en el que viene realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar la Cartografía básica y temática del Expediente Municipal, el diagnostico, y el documento soporte de formulación, de la revisión y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio.
2. Coordinar el proceso de levantamiento de la información en campo, correspondientes a cada una de las temáticas necesaria para la edición cartográfica.
3. Estructurar el Sistema de Información Geográfico (SIG), del esquema de del Esquema de Ordenamiento (EOT) Territorial del Municipio.
4. Aportar y apoyar técnicamente durante todo el proceso de revisión y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio.
5. Representar a la fundación en los diferentes eventos que conciernen al contrato de la revisión y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de marzo 2014.

CAROL YADIRA MARTINEZ GONZALEZ
Gerente
GEOPOLIS GROUP SAS
Centro Comercial Escorial center
Piso 3 Oficina 306-C
Fusagasugá
Cel: 3132341573
e-mail: kayamago@hotmail.es
geopolis@geopolisgroup.com

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Asuntos Jurídicos y Contratación



EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION
HACE CONSTAR:

Que en los archivos que se llevan en la Oficina se halla(n) el(los) siguiente(s) contrato(s) suscrito(s) entre el Municipio de Fusagasuga y el Señor(a) **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ,** Identificado con C.C. No. 1.023.864.254 de Bogotá, cuyas características son las siguientes:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT	890.680.008-4
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	2015-0246
CONTRATISTA	**FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ**
C.C. No.	1.023.864.254 DE BOGOTA
FECHA DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 24 DE 2015
OBJETO	" PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS CARTOGRAFICOS DE LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL"
PLAZO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 28 DE 2015
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 27 DE 2015
VALOR DEL CONTRATO	$3.686.400
INTERVENTOR/SUPERVISOR	**JORGE EFRAIN CALDERON RODRIGUEZ SECRETARIO DE PLANEACION**

Dada en Fusagasugá a los catorce (14) días del mes de Enero de dos mil dieciséis (2016) a solicitud del interesado.

HERBERTH GIOVANNI HENAO HURTADO
Director. Dirección de Asuntos Jurídicos y Contratación

Gestión Documental
Proyecto y digitó: Gladys A. Duarte C. gladys
Auxiliar Administrativo. Planta Global
Serie: 1120.05
Subserie: 1120.05.09
Original: Destinatario
Copia: Dirección de Asuntos Jurídicos y Contratación (Archivo Carpetas)

El SUSCRITO GERENTE DE SISTEMAS Y SOLUCIONES AMBIENTALES Y TERRITORIALES SAS
SOLUTERRA SAS

CERTIFICA:

Que el señor **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ,** identificado con número de cedula 1.023.864.254, se desempeñó como **Analista cartográfico** para el Proyecto "Diagnóstico de la Nomenclatura vial para el municipio de Fusagasugá" en el periodo correspondiente desde el mes de diciembre del 2012 al mes de marzo de 2013.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá a los 07 de los del mes de abril de 2013.

Cordialmente,

SIDNEY ADRIANO PEREZ VILLEGAS
C.C. 16.777.340 de Cali
Representante Legal
SOLUTERRA LTDA.

SOLUTERRA LTDA.
Ideas y soluciones para el Ambiente
Calle 75 No.15-19 Of. 305 Bogotá
☎ (1) 540 3085
soluterraltda@hotmail.com

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

0102-0481

Fusagasugá, 2015 – Octubre 02

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el señor **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.023.864.254 de Bogotá, D.C, presta sus servicios a la Institución, como se relaciona a continuación:

Mediante Contrato Académico de Experiencia No. 010 del 22 de Febrero al 30 de Junio de 2012, se compromete se comprometió a facilitar la Gestión del Proceso de Comunicación e información ante las actividades Programadas por el SIGC, en la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá.

Mediante Orden de Prestación de Servicios Profesionales No. 172 del 03 de Julio al 21 de Diciembre de 2012, Presta sus servicios apoyando la Oficina Asesora de Comunicaciones en la elaboración de diseños para la publicación del material del portal Institucional, fortalecer la imagen corporativa, cubrimiento de eventos institucionales y contribuir en actividades y labores de la Oficina.

Mediante Orden de Prestación de Servicios Profesionales No. 007 del 01 de Febrero al 20 de Diciembre de 2013, Presta sus servicios para servir de soporte al Área Creativa de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la elaboración de diseños requeridos por usuarios potenciales de la Institución (Administrativos, Estudiantes, Academia y Docentes).

Mediante Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo No. 225 del 20 de Enero al 13 de Junio de 2014, desempeño labores de Técnico en la Universidad de Cundinamarca, UDEC, Sede Fusagasugá, desarrollando las actividades asignadas por el jefe inmediato.

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Hoja No.2. FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ

Mediante Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo No. 295 del 16 de Junio al 19 de Diciembre de 2014, desempeña labores de Técnico en la Universidad de Cundinamarca, UDEC, Sede Fusagasugá, desarrollando las actividades asignadas por el jefe inmediato.

Mediante anexo No. 216 del 27 de Enero al 05 de Marzo de 2015, desempeña labores de Técnico en la Universidad de Cundinamarca, UDEC, Sede Fusagasugá, conforme a las fechas y horarios establecidos institucionalmente.

La presente se expide a solicitud del interesado.

LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano

Elaboró Ángela T.

21-3.1

INVERTÉCNICA LTDA
NIT. 830.106.561-8

CONSULTORIA – CONSTRUCCIÓN
INVERSIONES Y PROYECTOS

CERTIFICA

Que, el señor **FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELAZQUEZ,** Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.864.254 de Bogotá, laboro en esta empresa, desde el 27 de Junio de 2011 hasta el 6 de Agosto de 2011, como **ANALISTA CARTOGRAFICO** para el proyecto ELECTRICARIBE S.A E.S.P,

Durante este periodo ha demostrado ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora. Se extiende la presente a los nueve (09) días del mes Septiembre de 2012.

Atentamente,

WILSON RENE LEON RIVEROS
Gerente

Diagonal 61D Bis N° 26 - 15 of. 201 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos: PBX 310 65 85 – 310-8778828
E-mail: - invertecnicaltda@etb.net.co

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CONTRERAS VELASQUEZ FABIAN ALFREDO** identificado(a) con **CC** número **1.023.864.254** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de febrero de 2023 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de junio de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20230626111175

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ identificado(a) con CC 1023864254 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**27/10/2015**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUSAGASUGA**
Categoría:	**A**

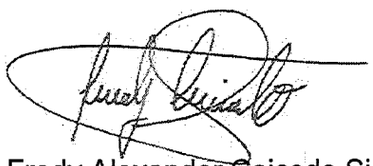
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 26 días del mes de junio del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Dra. Julia Hernández Vergara
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
CALLE 7 No. 7-58 TEL: 3157622402

CERTIFICACION MEDICA OCUPACIONAL



18/02/2023 **CIUDAD:** FUSAGASUGÁ

DATOS DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA O ASPIRANTE

Nombre: Fabián Alfredo Contreras Velasquez. **Edad:** 36 AÑOS
Identificación: C.C. 1023864254. **Género: M**

Cargo: Medios Audiovisuales. **Área:** Comunicaciones.

NOMRE DE LA EMPRESA: Fabian Alfredo Contreras Velásquez. Nit. 1023864254-6.

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO:

re ocupacional: X	Curso de alturas:	Periódico:	Pos incapacidad:
Ingreso:	Cambio de Ocupación:	Egreso o Retiro:	OTRO:

EXMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS: Preocupacional con énfasis: Osteomuscular y musculoesquelético normales. Equilibrio y coordinación motriz en rango normal. Visiometría competente con corrección.

.

CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

Descripción	SI	NO	NO APLICA	APLAZADO
Limitaciones o restricciones		X		
cumple con los requisitos de salud para Alturas			x	

Descripción de la restricción: NINGUNA

DESCRIPCION PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRESO

Sospecha o detección de:	SI	NO	EN ESTUDIO
Accidente de trabajo no reportado		X	
Enfermedad Laboral		X	
Enfermedad Común		X	
Enfermedad agravada por el trabajo		X	
Secuelas de accidente laboral		X	

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual	X	Auditivo		Concerv. Voz		cardiovascular		Psicosocial		Ergonómica	X	Mecánico		Biológico	

REMISIONES: NINGUNA.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: 1. Utilizar EEPP 2. Pausas activas 3. Ingesta regular de agua 4. Higiene postural 5. Atender normas de bioseguridad 6. Por su EPS: Visual periódico, tamizaje de rutina anual. 7. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

CONCEPTO: APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES.

Dra. Julia Hernandez Vergara
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
RES. 25-0779 / C.C. 32624309

Dra. Julia Hernandez Vergara
RES. 25-0779 / CC 32624309

Consentimiento informado del asistente o Trabajador.

Yo Fabián Alfredo Contreras Velasquez. **Identificado con C.C.** 1023864254.
Autorizo al profesional en mención a que me realice de manera voluntaria el examen Médico ocupacional, exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de este examen y/o complementarios necesarios y referenciados en este documento; Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgo. Certifico que la información que he suministrado es verdadera y completa. Acepto el manejo de confidencialidad que esta entidad dé a la misma. Autorizo que la información recopilada pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las empresas y la realización de los estudios de investigación con fines científicos. Se suministra la información necesaria a las personas o entidades competentes en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1443 de 2014.

En Constancia Firmo _____

A los 18 **días del mes de** FEBRERO **del año** 2023

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 11:12:48
FABIAN ALFREDO CO...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Nuevo registro

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correpondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
1023864254	FABIAN ALFREDO CONTRERAS VELASQUEZ	13/12/2018 11:05:41 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	13/12/2018 11:05:41 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado

Cambiar el estilo de paginación

Nuevo registro